ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	QUINTERO Y RIAÑO S.A.
	Proceso de Selección Concurso de Méritos N° 4164.010.32.1.114 de 2019
	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para el contrato de obra resultante de la Licitación Pública No. 4164.010.32.1.112 de 2019, cuyo objeto es: Realizar la construcción de la obra de adecuación de la sede de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación"

FORMATO No. 12

RELACIÓN DE EXPERIENCIA

La experiencia que acredito registrada en el Registro Único de Proponentes es la siguiente:

Número consecutivo de experiencia y página en el RUP	**Códigos UNSPSC acreditados de la experiencia**	**Presupuesto del contrato en SMLMV y porcentaje de participación** (Nota 1)	**Nombre del contratista y de integrantes con porcentaje de participación** (Nota 2)	**Entidad contratante y objeto del contrato**	**No de contrato y fechas de inicio y finalización**
32/23	72101500 81101500	690,04 100%	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Interventoría integral del contrato para la consultoría, el diseño, la restauración, el acondicionamiento y el reforzamiento estructural de la casa Luis Perú de la Croix en Bucaramanga	Contrato 179-027-2015 Inicio: 22-Jul-2015 Finalización: 04-Ene-2017
31/22	72101500 81101500	248,8 50%	CONSORCIO QRZ Quintero y Riaño S.A. Rafael Eduardo Zamora	ALCALDÍA DE BOGOTÁ – INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL Interventoría administrativa, técnica y contable de la segunda etapa de las obras de restauración de la plaza de mercado de Las Cruces en Bogotá	Contrato 139 de 2008 Inicio: 02-Dic-2008 Finalización: 15-Oct-2009
30/28	72101500 81101500	794,49 100%	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	BANCO DE LA REPÚBLICA Interventoría técnica, administrativa y contable para las obras de restauración integral de la Casa de La Aduana en Santa Marta	Contrato 02721200 Inicio: 28-Jun-2012 Finalización: 19-Dic-2014

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	QUINTERO Y RIAÑO S.A.
	Proceso de Selección Concurso de Méritos N° 4164.010.32.1.114 de 2019
	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para el contrato de obra resultante de la Licitación Pública No. 4164.010.32.1.112 de 2019, cuyo objeto es: Realizar la construcción de la obra de adecuación de la sede de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación"

Número consecutivo de experiencia y página en el RUP	**Códigos UNSPSC acreditados de la experiencia**	**Presupuesto del contrato en SMLMV y porcentaje de participación** (Nota 1)	**Nombre del contratista y de integrantes con porcentaje de participación** (Nota 2)	**Entidad contratante y objeto del contrato**	**No de contrato y fechas de inicio y finalización**
33/23	72101500 81101500	144,80 100%	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	MINISTERIO DE CULTURA Interventoría técnica, administrativa y financiera a las obras de mantenimiento de las casas del fundador Gonzalo Suárez Rendón y del escribano Juan de Vargas en Tunja	Contrato 2621 de 2013 Inicio: 17-Dic-2013 Finalización: 17-Jul-2014
35/24	72101500 81101500	58,83 100%	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del proyecto de mantenimiento de fachadas del palacio de la cultura Rafael Uribe Uribe y mantenimiento de fachada principal del Museo de Antioquia	Contrato 115-2017 Inicio: 27-Sep-2017 Finalización: 30-Dic-2017
2/28	72101500 81101500	74,20 100%	QUINTERO Y RIAÑO S.A.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA Interventoría a la etapa XI de las obras de restauración del templo de San Ignacio en Bogotá	Contrato DJS-58-11 Inicio: 17-Feb-2011 Finalización: 17-Ago-2011

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	QUINTERO Y RIAÑO S.A.
	Proceso de Selección Concurso de Méritos N° 4164.010.32.1.114 de 2019
	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para el contrato de obra resultante de la Licitación Pública No. 4164.010.32.1.112 de 2019, cuyo objeto es: Realizar la construcción de la obra de adecuación de la sede de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación"

Nota 1: Cuando el contrato se haya ejecutado en consorcio o unión temporal, se incluirá el porcentaje de participación que tuvo el participante del presente proceso de selección en el contrato acreditado. Si el contrato no se ejecutó en consorcio o unión temporal, el porcentaje será del 100%
Nota 2: Incluir el nombre del contratista que ejecutó el contrato acreditado y el de sus integrantes indicando el porcentaje de participación que tuvieron en el contrato acreditado, cuando este se haya ejecutado en consorcio o unión temporal.

Nota: Se anexan certificaciones.

Firma: _____

Nombre: **JUAN DIEGO QUINTERO LÓPEZ**

C.C. No. 79.364.037 Expedida en Bogotá

Representante Legal de QUINTERO Y RIAÑO S.A.

Nit. 800.203.806-3

Dirección: Diagonal 61 C Bis # 24-44 – Bogotá, D.C.

Número de teléfono: (1)-7033470

Buzón del correo electrónico: jdquintero@qyr.com.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA QUE:

La sociedad **QUINTERO Y RIAÑO S.A.**, identificada con el NIT No. 800.203.806-3, celebró con la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, identificada con el NIT 899.999.119-7, el siguiente contrato:

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 179-027-2015

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Diez (10) de julio de 2015.

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga a **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2015[1], QUE TIENE POR OBJETO SELECCIONAR AL PROPONENTE QUE LLEVE A CABO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSULTORÍA, EL DISEÑO, LA RESTAURACIÓN, EL ACONDICIONAMIENTO Y EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CASA LUIS PERÚ DE LA CROIX, UBICADA EN LA CALLE 37 No. 11-18 EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA (SANTANDER)** de conformidad con las condiciones, características y especificaciones señaladas en los estudios previos, el pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. 01 de 2015, sus anexos, aclaraciones, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA** de fecha 12 de Junio de 2015 y la negociación llevada a cabo en la audiencia que se efectúo la revisión y verificación de la coherencia y consistencia de la oferta económica presentada para el Concurso de Méritos No. 01 de 2015, los documentos que en respuesta a las solicitudes formuladas por la entidad contratante allegó **EL CONTRATISTA** en desarrollo del proceso de verificación y evaluación de la oferta, documentos que forman parte integral del presente contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo.

VALOR DEL CONTRATO: Con base en la cláusula segunda el valor del contrato se estableció en la suma de **QUINIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($509.056.096,50).**

PLAZO DEL CONTRATO: De acuerdo con la cláusula quinta del contrato No. 179-027-2015, el plazo inicial de ejecución del mismo fue de diecisiete (17) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin embargo a través de documento suscrito entre las partes contratantes el veinte (20) de diciembre de 2016, se prorrogó el plazo de ejecución por el término de catorce (14) días calendario, contados a partir del 22 de diciembre de 2016.

FECHA ACTA DE INICIO: veintidós (22) de julio de 2015.

FECHA ACTA DE TERMINACIÓN: cuatro (4) de enero de 2017

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: TERMINADO.

Según correos electrónicos del 13 de febrero y 20 de marzo de 2018, remitidos por el supervisor del contrato de interventoría, Samuel Arango Mantilla, funcionario adscrito al Grupo de Inmuebles de la División Administrativa de la entidad, las siguientes son las áreas y actividades ejecutadas por la **UNIÓN TEMPORAL S&A** en desarrollo del contrato de obra No. 179-028-2015, las cuales fueron objeto de interventoría por parte de la firma **QUINTERO Y RIAÑO S.A.:**

"ÁREAS:

[1] Contrato de obra No. 179-028 de 2015 suscrito con la UNIÓN TEMPORAL S&A cuyo objeto es: *"**EL CONTRATISTA** se obliga a **LLEVAR A CABO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA CONSULTORIA, EL DISEÑO, LA RESTAURACIÓN, ADECUACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CASA LUIS PERU DE LACROIX, UBICADA EN LA CALLE 37 No. 11-18 EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA (SANTANDER)**, de conformidad con las condiciones, características y especificaciones señaladas en los estudios previos, el pliego de condiciones de la licitación pública No. 04 de 2015, sus anexos, adendas, aclaraciones, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA** de fecha 17 de junio de 2015 y todos los documentos que en respuesta a las solicitudes formuladas por la entidad contratante allegó **EL CONTRATISTA** en desarrollo del proceso de verificación y evaluación de las ofertas, documentos que forman parte integral del presente contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo".*

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital
Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 139 / 2008

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATISTA:	CONSORCIO Q. R. Z.
OBJETO:	Realizar la Interventoria administrativa, técnica y contable de la segunda etapa de las obras de restauración de la plaza de mercado de Las Cruces, ubicada en la calle 1F Nº 4 – 60 de Bogotá y su entorno inmediato, conforme a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, la propuesta presentada por el Interventor y el contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5 de Noviembre 2008
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Interventoría Nº 139 / 2008.
VALOR INICIAL:	Ochenta y dos millones cuatrocientos dieciocho mil pesos M/cte ($82.418.000.oo).
VALOR DE LA ADICIÓN:	Cuarenta y un millones doscientos nueve mil pesos M/cte ($41.209.000.oo).
VALOR TOTAL:	Ciento veintitrés millones seiscientos veintisiete mil pesos M/cte ($123.627.000.oo)
ADICIÓN Y PRORROGA:	26 de junio de 2009
TIEMPO DE PRORROGA:	Tres meses y medio (3.5)
PLAZO:	Siete (7) meses contados a partir de la presente Acta de Iniciación.

BASE PRESUPUESTAL	No.	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	402	22-09-2008	$ 82.500.000.oo
REGISTRO	536	07-11-2008	$ 82.418.000.oo
DISPONIBILIDAD	65 reemplaza al 402	30.01.09	$ 82.418.000..oo
REGISTRO	58 reemplaza al 536	30.01.09	$ 82.418.000.oo
DISPONIBILIDAD	373	22.05.09	$ 41.209.000.oo
REGISTRO	438	30.06.09	$ 41'209.000.oo

FECHA DE INICIACIÓN:	2 de Diciembre de 2008.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de octubre de 2009.
SUPERVISOR:	Arq. MIGUEL ANGEL VILLAMIZAR VEGA.

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) dias del mes de Diciembre de dos mil nueve (2009), se reunieron en la sede del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural el Arquitecto RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO identificado con cédula de ciudadanía No. 73.096.526 de Cartagena (Bolivar) como Representante Legal del CONSORCIO QRZ, actuando como Contratista interventor, el Arquitecto **GABRIEL PARDO GARCÍA PEÑA**, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el fin de suscribir por mutuo acuerdo la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del Contrato de Interventoría No. 139 de 2007.

A. TRABAJOS REALIZADOS:

05-0210

Se realizó a satisfacción la interventoría técnica, administrativa, y contable del Contrato de Interventoría No. 139 de 2008 cuyo objeto es:

" Realizar la Interventoría administrativa, técnica y contable de la segunda etapa de las obras de restauración de la plaza de mercado de Las Cruces, ubicada en la calle 1F Nº 4 – 60 de Bogotá y su entorno inmediato, conforme a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, la propuesta presentada por el Interventor y el contrato."

Documento resultantes durante el desarrollo del contrato:

DOCUMENTO	RADICACIÓN Y FECHA	UBICACIÓN
Informe de avance mensual No. 1	2009ER 195 del 22.01.09	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 2	2009ER 751 del 28.02.07	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 3	2009ER1187 del 24.03.09	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 4	2009ER1960 del 27.04.09	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 5	2009ER2484 del 19.05.09	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 6	2009ER3143 del 30.06.09	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 7	2009ER3523 del 17.07.09	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 8	2009ER4124 del 24.08.09	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 9	2009ER4636 del 21.09.09	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 10	2009ER5264 del 26.10.09	Centro de Documentación
Informe de avance mensual No. 11	2009ER5597 del 11.11.09	Centro de Documentación

Informes de manejo de anticipo:

DOCUMENTO	UBICACIÓN
Manejo de inversión del anticipo informe contable mes de diciembre de 2008.	Centro de Documentación
Manejo de inversión del anticipo informe contable mes de enero de 2009.	Centro de Documentación
Manejo de inversión del anticipo informe contable mes de febrero de 2009.	Centro de Documentación
Manejo de inversión del anticipo informe contable mes de marzo de 2009.	Centro de Documentación
Manejo de inversión del anticipo informe contable mes de abril de 2009.	Centro de Documentación
Manejo de inversión del anticipo informe contable mes de mayo de 2009.	Centro de Documentación
Manejo de inversión del anticipo informe contable mes de junio de 2009.	Centro de Documentación
Manejo de inversión del anticipo informe contable mes de julio de 2009.	Centro de Documentación
Manejo de inversión del anticipo informe contable mes de agosto de 2009.	Centro de Documentación

Adicionalmente se entregaron revisados y aprobados por parte del contratista los siguientes documentos:

Libro de obra 1 de 2 iniciando en la pagina No. 1 y terminando en la pagina No. 194 del contrato de obra No. 138 de 2008.
Libro de obra 2 de 2 inicia en la pagina No 1 y termina en la pagina No. 91 del contrato de obra No. 138 de 2008.
Documento del diseño del pavimentos del estacionamiento 36 folios
Documento del manual de mantenimiento en 21 folios.
Sobre que contiene: ▪ Dos (2) Cds con planos record de la obra. ▪ Un (1) Cd con fotografías e informes de interventoría. ▪ Seis (6) planos record numerados del R1 al R6 asi: R1 - Planta arquitectónica R2 - Planta de cimentación y modulación de módulos. R3 - Plano de red hidráulica. R4 - Plano de red eléctrica. R5 - Plano de red de drenaje. R6 - Plano de red sanitaria. ▪ Remisión del plano debidamente sellado con la aprobación de la conexión de la Plaza de Mercado de las Cruces a las redes públicas de Codensa S.A (cuatro folios y un plano con sellos originales. ▪ Soporte de afiliación a salud y pensión del personal de obra Tomo I y Tomo II (Dos. A-Z) ▪ Actas de comité de obra en original del acta 1 al acta 37 (una carpeta).

B. ESTADO FINANCIERO:
Pagos realizados:

NUMERO DE PAGO	FECHA	ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO
Primer	09.02.09	043	11'774.000.oo
Segundo	19.03.09	165	11'774.000.oo
Tercer	23.04.09	252	11'774.000.oo
Cuarto	15.04.09	323	11'774.000.oo
Quinto	19.06.09	432	11'774.000.oo
Sexto	15.07.09	511	11'774.000.oo
Séptimo	30.07.09	580	11'774.000.oo
Octavo	17.09.09	788	11'774.000.oo
Noveno	13.10.09	876	11'774.000.oo
Décimo	18.11.09	1056	11'774.000.oo
Once	04.12.09	1169	5'887.000.oo
TOTAL			**123.627.000.oo**

C. ASPECTOS LEGALES:

C.1 DOCUMENTOS SUSCRITOS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO .

CONCEPTO	FECHA
Acta de Iniciación	02.12.08
Adición y prorroga No. 1	26.06.09
Acta de Terminación	15.10.09

C.2 GARANTIAS

Garantías por Suscripción del Contrato. Aprobada: 02.12.08			
Publicación: 18.11.08			
EMPRESA	Aseguradora Confianza S.A		**No. de póliza** 02GU014318
AMPARO	**Vigencia Inicial**	**Vigencia Final**	**Valor asegurado**
Cumplimiento	25.11.2008	25.11.2009	$16'483.60.oo
Salarios y prestaciones Sociales	25.11.2008	25.11.2012	$8'241.800.oo
Calidad de servicio	25.11.2008	25.11.2009	$16'483.600.oo

Garantías por Suscripción del Contrato. Aprobada: 07.07.09			
Publicación: 06.07.09			
EMPRESA	Aseguradora Confianza S.A		**No. de póliza** 02GU014318
AMPARO	**Vigencia Inicial**	**Vigencia Final**	**Valor asegurado**
Cumplimiento	26.06.09	20.02.10	$24'725.400.oo
Salarios y prestaciones Sociales	26.06.09	20.02.13	$12'362.700.oo
Calidad de servicio	26.06.09	20.02.10	$14'930.000.oo

C.3 . SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 30 de la cláusula Segunda del contrato y del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista acreditó, con la presentación de las planillas respectivas su afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones en los términos señalados en la Ley.

C.4. CUMPLIMIENTO

El Supervisor certifica que el CONSORCIO Q.R.Z. cumplió con el objeto del contrato de interventoría No.139 del 05 de noviembre de 2008.

Las partes contratantes quedan a paz y salvo por cualquier concepto derivado del contrato, sin eximir la responsabilidad al contratista de conformidad a las obligaciones consagradas en el contrato y en la ley.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bogotá D.C .a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009).

Arq. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
Representante Legal Consorcio QRZ
Interventor

Arq. GABRIEL PARDO GARCIA-PEÑA
Director
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

CC: Oficina Jurídica, Contratista.

CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Q. R. Z.

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Bogotá, D. C. – Colombia.

Ref: **CONCURSO DE MÉRITOS IDPC-CM-02-2008**

Los abajo firmantes, debidamente autorizados, actuando cada uno en representación de QUINTERO & RIAÑO S. A. y RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el concurso de méritos en referencia y ejecutar el respectivo contrato en caso de que el mismo nos sea adjudicado.

Por anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al de la duración del contrato y 1 (un) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

QUINTERO & RIAÑO S. A..	50 %
RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	50 %

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

4. El Representante Legal del Consorcio es RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO, identificado con c.c. N° 73.096.526 de Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la Propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

5. La sede del Consorcio es:

Ciudad	CARTAGENA D. T. y C.
Dirección	Carrera 19 # 24 A 60 Edificio Portal de Manga Apto. 202
Teléfono	6606849
Fax	6606849
Mails	rzamoram@costa.net.co

En constancia, se firma en Bogotá, a los 16 días del mes de Octubre de 2008.

RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
C. C. No. 73.096.526 de Cartagena.

ROBERTO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ
C. C. No. 79.328.182 de Bogotá.
Representante Legal del Quintero & Riaño S. A. (5)

RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
C. C. No. 73.096.526 de Cartagena.
Representante Legal TITULAR CONSORCIO Q. R. Z.

ROBERTO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ
C. C. No. 79.328.182 de Bogotá.
Representante Legal SUPLENTE del CONSORCIO Q. R. Z.

Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

A solicitud de **QUINTERO Y RIAÑO S.A.**, - EL CONTRATISTA - identificado con el Nit. No. 800.203.806-3, se

CERTIFICA

Que dicho contratista, suscribió con el Banco de la República, -EL BANCO- identificado con Nit. 860.005.216-7, el contrato No. **02721200** del 28 de junio de 2012, mediante el cual, EL CONTRATISTA, se obligó para con EL BANCO, a llevar a cabo la interventoría técnica, administrativa y contable para las obras de restauración integral de la Casa de la Aduana en la ciudad de Santa Marta. La vigencia inicial del contrato fue de 13 meses y se estableció un valor de hasta COP$283.360.000 pesos moneda corriente más IVA, más la suma de COP$45.000.000 pesos moneda corriente por concepto de gastos reembolsables.

Mediante otrosí No. **02721201** de 26 de febrero de 2013 se prorrogó la duración del contrato por 4 meses, para un plazo contractual de 17 meses, hasta el 22 de diciembre de 2013 y se incrementó el valor de los trabajos, quedando como nuevo valor total del contrato la suma de COP$476.760.000 moneda corriente, más IVA.

Mediante otrosí No. **02721202** de 5 de diciembre de 2013 se prorrogó la duración del contrato por 2 meses, para un plazo contractual de 19 meses, hasta el 22 de febrero de 2014 y se incrementó el valor de los trabajos, quedando como nuevo valor total del contrato la suma de COP$489.405.600 moneda corriente, más IVA.

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Infraestructura, la Interventoría se realizó así:

- Área Intervenida: 1.669 M2
- Director de Interventoría: Ingeniero Juan Diego Quintero López.
- Las obras de restauración incluyeron el reforzamiento estructural del inmueble.

Mediante Acta de Recibo y Liquidación del 19 de diciembre de 2014, se dio por finalizado el contrato, por cumplimiento de las obligaciones.

Sin perjuicio de su eventual corrección, esta certificación se expide a solicitud del interesado y se limita a un concepto en el momento de su expedición, sin que pueda considerarse un paz y salvo para EL CONTRATISTA, como tampoco conlleva renuncia a los derechos contractuales del Banco de la República.

Dada en Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2015

CESAR ALIRIO SALAZAR TORRES
Director (E)
Unidad de Contratos
Calle 16 No 6-66, Piso 17
Teléfono: 3431478
Fax: 2865514

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINCULTURA

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA

Que revisados los Archivos del Ministerio de Cultura con NIT No. 830.034.348-5, se encontró el contrato de interventoria No. 2621 de 2013, entre Ministerio de Cultura y QUINTERO Y RIAÑO S.A., identificado(a) con NIT No. 800203806-3, con la siguiente información:

OBJETO:
MC CM 042 DE 2013
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA MC LP 020 DE 2013 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS , SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CASAS DEL FUNDADOR GONZALO SUAREZ RENDON Y DEL ESCRIBANO JUAN DE VARGAS, UBICADAS EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE TUNJA, BOYACA.

FECHA DE INICIO:	17/12/2013
FECHA DE FINALIZACIÓN:	17/07/2014
VALOR TOTAL:	$ 89.202.525,00
ESTADO	LIQUIDADO
ÁREA INTERVENIDA	Casa del Fundador: 1.800 m2 Casa del Escribano: 1.501 m2 **TOTAL ÁREA INTERVENIDA: 3.301 m2**
ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS	PRELIMINARES Y PROTECCIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CUBIERTAS MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS TRATAMIENTO DE HUMEDADES MANTENIMIENTO DE PAÑETES EN CAL PINTURAS PROTECCIÓN DE PINTURAS MURALES MANTENIMIENTO DE PISOS MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE MADERA MANTENIMIENTO DE FACHADAS
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	El Grupo de Intervención de la Dirección de Patrimonio como supervisor del presente contrato entrega calificación de BUENO

Expedida en Bogotá, el 05/04/2018 a solicitud del o la interesado(a).

MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo Contratos y Convenios

p/cjvanegas

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

NIT 900.425.129-0

HACE CONSTAR:

Que la entidad **QUINTERO Y RIAÑO S.A.**, con NIT 800.203.806-3, ejecutó con El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el Contrato de Consultoría descrito a continuación:

Número Contrato	115-2017
Tipo de Contrato	Consultoría
Objeto	Efectuar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental, del proyecto para "**Realizar el mantenimiento de fachadas del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe**" y "**Mantenimiento de fachada principal del Museo de Antioquia (Antiguo Palacio Municipal) Inmuebles Declarados Bienes De Interés Cultural Del Ámbito Nacional**"
Valor total	Cuarenta y tres millones cuatrocientos mil pesos m.l. ($43.400.000)
Plazo inicial	Tres (3) meses y quince (15) días
Fecha de inicio	27 de septiembre de 2017
Fecha de terminación inicial	30 de diciembre de 2017
% de Ejecución	100%

Codificación del bien, obra o servicio:

GRUPO	CODIGO	SERVICIOS
Segmento	80000000	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	80100000	Servicios de asesoría de gestión
Clase	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Producto	80101509	Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias
GRUPO	**CODIGO**	**SERVICIOS**
Segmento	80000000	Servicios de Gestión
Familia	80100000	Servicios de asesoría de gestión
Clase	80101600	Gerencia de proyectos
Producto	80101604	Planificación o administración de proyectos

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co
culturantioquia

GRUPO	**CODIGO**	**SERVICIOS**
Segmento	81000000	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
Familia	81100000	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura
Clase	81101500	Ingeniería civil y arquitectura
Producto	81101508	Ingeniería arquitectónica

GRUPO	**CODIGO**	**SERVICIOS**
Segmento	72000000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones, y mantenimiento
Familia	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
Producto	72101507	Servicio de mantenimiento de edificios

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los dos (2) días del mes de marzo de 2018.

JOHN JAIRO DUQUE GARCÍA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó	Esneyder Montoya Acevedo Auxiliar Administrativo	Revisó:	William Alfonso García Torres Líder Jurídico y Contratación

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • **www.culturantioquia.gov.co**
YouTube | f | culturantioquia

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO CARLOS ARBELÁEZ CAMACHO PARA EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO CERTIFICA QUE:

La firma **Quintero y Riaño S.A**, con Nit N° 800.203.806–3, mediante el contrato de prestación de servicios N° DJS–58–11, realizó la interventoría a la Etapa XI de las obras de restauración del Templo de San Ignacio en Bogotá, declarada Bien de Interés Cultural mediante decreto N°1584 de 1975.

- **Objeto del contrato de prestación de servicios:** "Realizar la interventoría técnica, administrativa y contable de la ejecución de la Etapa XI de la obra de restauración del templo de San Ignacio en Bogotá, cuyo alcance es la ejecución de las obras de restauración de la Fachada y el Atrio del Templo de San Ignacio en Bogotá.
- **Director de interventoría:** ingeniero **JUAN DIEGO QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía número 79.364.037 de Bogotá
- **Valor de la interventoría:** Treinta y nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil veinte pesos ($39.745.020,oo) M/CTE incluido IVA
- **Valor de la obra:** Quinientos cincuenta y tres millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos pesos ($553.158.600) M/CTE
- **Fecha de ejecución:** 17 de febrero de 2011 a 17 de agosto de 2011.

El trabajo fue ejecutado y recibido a satisfacción.

La presente certificación se expide, por solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los nueve días del mes de septiembre de 2013.

LINA CONSTANZA BELTRÁN BELTRÁN
Directora

Instituto *Carlos Arbeláez Camacho* para el patrimonio arquitectónico y urbano.
Facultad de Arquitectura y Diseño.

icac@javeriana.edu.co
Carrera 7 N° 40-62, Edificio N° 18. Teléfono: 3208320 Ext. 2404. Fax 3208320 Ext 2421.
Bogotá, D.C. - Colombia.